

**Marcha a Madrid
15 SEP 2012**

Vamos!



**PARA DEFENDER
EL FUTURO**

**QUIEREN ARRUINAR EL PAÍS
HAY QUE IMPEDIRLO**

Gran Marcha a Madrid

¡Vamos! Quieren arruinar el país, ¡hay que impedirlo!

La Cumbre Social de CLM, integrada por una treintena de sindicatos y organizaciones sociales y sindicales, hace un llamamiento a la ciudadanía de la región para que se sume a la Manifestación que tendrá lugar mañana sábado en Madrid con el lema "Para defender el futuro". Esta manifestación, convocada por CCOO, UGT y más de 150 organizaciones de toda España, trata de expresar el rechazo masivo a las medidas que está imponiendo el Gobierno y de reclamar la convocatoria de un referéndum para que los españoles puedan pronunciarse sobre las políticas que está ejecutando el PP y que no son las que presentó en la campaña electoral.

Las organizaciones que integran la Cumbre Social de CLM mantuvieron el martes una reunión tras la que hicieron público un Manifiesto con el que se suman a la convocatoria de la Gran Marcha a Madrid y en el que denuncian que "todos estamos sufriendo las consecuencias de unas políticas que nos llevan a un cambio de modelo social y nos arrastran hacia una sociedad más injusta, menos igualitaria y más autoritaria, rompiendo los consensos básicos establecidos en la transición democrática"

Y todo ello, sin que estas políticas estén favoreciendo la recuperación económica, "sin que aparezca el más mínimo indicio de superación de la crisis, antes al contrario, se profundiza la recesión económica"

El secretario general de CCOO en Castilla-La Mancha, José Luis Gil, recalcó que "sí hay alternativas" frente a las políticas que está imponiendo la UE y ejecutando el Gobierno, que ya han demostrado su fracaso en Grecia, Portugal o Irlanda.

La gestión de la crisis que está haciendo Rajoy "errática, errónea e injusta", señaló Gil. "Queremos que hagan otras cosas, que planteen y escuchen alternativas"; y, en todo caso, que antes de seguir profundizando en los recortes -ahora amenazan las pensiones

"Todos sufrimos las consecuencias de unas políticas que nos llevan a un cambio de modelo social y nos arrastran hacia una sociedad más injusta, menos igualitaria y más autoritaria, rompiendo los consensos básicos establecidos en la transición democrática"

y el desempleo-, consulten a la ciudadanía, "porque no fue esto lo que votamos el 20 de noviembre".

El secretario general de CCOO valoró que en la región haya "una expresión plural y amplia de la sociedad civil, que rechaza las medidas" del Gobierno central y del autonómico; y expresó su confianza en que miles de ciudadanos de la región participen el sábado en la manifestación de Madrid, para lo que varias organizaciones, entre ellas CCOO, han dis-



puesto decenas de autobuses.

CCOO de Castilla-La Mancha fletará mañana más de 70 autobuses que saldrán de 25 localidades de la región para facilitar la asistencia a esta gran manifestación. Además, cientos de afiliados y afiliadas al sindicato y simpatizantes se trasladarán hasta la capital en sus vehículos propios.

Nuestra región tendrá una amplia presencia en esta manifestación. Algunos colectivos específicos de trabajadores y trabajadoras, como los de Solaria de Puertollano, han expresado que asistirán a la marcha portando pancartas propias.

Castilla-La Mancha, junto a Andalucía y Extremadura, se sumará a la marcha desde la Plaza de Neptuno.

Además, los trabajadores y trabajadoras partirán en distintas mareas: Marea Verde de los trabajadores y trabajadoras de la Educación Pública; Marea Blanca de los trabajadores de la Sanidad Pública; Marea Naranja de los trabajadores de los Servicios Sociales y Dependencia; Marea Violeta de las Asociaciones de Mujeres; y Marea Negra de trabajadores de Servicios Públicos en general.

Finalmente, a las 12.00 horas, en la Plaza de Colón, intervendrán los secretarios generales de CCOO, UGT y USO, Ignacio Fernández Toxo, Cándido Méndez y Julio Salazar; el Presidente de CSIF, Miguel Borra y cuatro miembros de organizaciones que forman parte de la Cumbre Social que leerán la declaración que aprobaron el 10 de septiembre.

Coincidiendo con el día de inauguración del curso escolar en Fuensalida (Toledo)

Sindicatos convocan una concentración el lunes 17 en Toledo contra los recortes en educación

Convocan, además, una jornada de luto y lucha en defensa de la educación pública con concentraciones todos los miércoles hasta el 10 de octubre.

Los cinco sindicatos con representación en la educación pública en Castilla-La Mancha comparten el mismo diagnóstico del inicio del curso escolar: "el discurso oficial y la realidad van por sendas diferentes y cada vez más divergentes".

Alertan de que "la educación gratuita está comenzado a peligrar".

Los cinco sindicatos con representación en la educación pública en la región, CCOO, UGT, STE, ANPE y CSIF, hacen un llamamiento a las y los trabajadores de la enseñanza, las familias y a la ciudadanía en general a participar en las movilizaciones contra los recortes del Gobierno de Cospedal en la enseñanza pública.

Estas movilizaciones comenzaron con concentraciones el miércoles en la región en el marco de la jornada de lucha en el sector público.

Los cinco sindicatos han convocado una concentración en Toledo, en la Plaza de Zocodover a las 14.00 horas, el próximo lunes 17 de septiembre, día en el que se celebra el acto de inauguración del curso escolar en Fuensalida al que asistirán los Príncipes de Asturias y la presidenta regional M^a Dolores de Cospedal.

Además, han convocado una jornada de luto y lucha por la educación pública con concentraciones todos los miércoles hasta el próximo 10 de octubre.

Asimismo, hacen un llamamiento a la participación mañana en la Gran Marcha a Madrid "Para defender el futuro".

El secretario regional de la Federación de Enseñanza de CCOO de CLM, Alfonso Gil, señaló que en este inicio de curso se ha caracterizado por ser "el de mayor pérdida de empleo", por el empeoramiento de las condiciones laborales, la pérdida de calidad del sistema educativo, la disminución de servicios y de la oferta educativa.

No se puede mantener que el curso ha comenzado con normalidad, como dice el consejero Marín, -es paradójico hablar de



Este inicio de curso se ha caracterizado por ser el de mayor pérdida de empleo, por el empeoramiento de las condiciones laborales, la pérdida de calidad del sistema educativo, la disminución de servicios y de la oferta educativa.

normalidad con lo que está sucediendo-, y que están apostando por reforzar la calidad de la educación y combatir el fracaso escolar con las medidas que se están adoptando, señaló Gil, que añadió que los cinco sindicatos comparten el mismo diagnóstico del comienzo de curso y es que "el discurso oficial y la realidad van por sendas diferentes y cada vez más divergentes".

Con los recortes del Gobierno de Cospedal en Castilla-La Mancha se han perdido cerca de 5.000 empleos en la educación pública cuando el número de alumnos ha aumentado. En primaria e infantil se envía al paro a 2.226 interinos y en secundaria a 1.701, a los que hay que sumar los cerca de 1.000 que fueron despedidos el curso pasado. Se ha producido un recorte del 20% en la

plantilla total de los centros escolares en la región.

Asimismo, los sindicatos denunciaron que se están produciendo "irregularidades" en la adjudicación de vacantes.

Los sindicatos alertan de que la "educación gratuita está comenzado a peligrar". De hecho ya se está resintiéndose con la supresión de la gratuidad de los libros de texto, las becas, el transporte escolar. Si dejasen de ser gratuitas enseñanzas como la educación infantil, el bachillerato y la FP, que están dentro de la educación no obligatoria, se verían afectados alrededor de 175.000 alumnos y alumnas de la región y entre el 35 y el 50 % de los docentes en nuestra comunidad autónoma.

Deterioro de la calidad democrática

CCOO y UGT piden al delegado del Gobierno que no responda con sanciones administrativas las expresiones del profundo malestar social

Sólo durante este verano, ha impuesto más sanciones a los interinos que se han movilizado en defensa de sus puestos de trabajo que en toda la historia de Castilla-La Mancha. Casi todas ellas, a compañeros de CCOO y UGT.

El pasado martes, los secretarios generales de CCOO y UGT de Castilla-La Mancha, José Luis Gil y Carlos Pedrosa, mantuvieron una reunión con el delegado del Gobierno en la región, Jesús Labrador, “para plantearle que aplique el ordenamiento jurídico en función de los tiempos que corren, que son difíciles para todos; en vez de intentar amordazar a la gente para que no manifieste su descontento bajo la amenaza de sanciones administrativas.”

La petición de los responsables regionales de CCOO y UGT se debe a que a raíz de las movilizaciones de los interinos de la Junta de Comunidades en defensa de sus puestos de trabajo, “ha habido en estos meses más sanciones administrativas que en toda la historia de Castilla-La Mancha”, señaló José Luis Gil, quien denunció que se está produciendo “una grave pérdida de la calidad democrática”, al primar la estricta aplicación reglamentaria sobre el ejercicio del Derecho Fundamental de Reunión y Manifestación.

“Esto quiere decir –indicó Gil– que hay un conflicto social muy serio y que la Delegación del Gobierno, en vez de gobernarlo con sentido común y con cintura, está lanzando a la Policía identificar y sancionar, para disuadir a los manifestantes que sufren las políticas injustas del Gobierno y que confrontan con ellas. Esa manera de proceder nos parece un error y así se lo hemos trasladado al delegado del Gobierno”.

“Resulta curioso que, siendo en muchos casos muchas las



organizaciones convocantes y muchos los asistentes a las distintas protestas, sobre todo en el ámbito de las administraciones públicas, casi todas las sanciones recaigan sobre compañeros de CCOO y de UGT”, denunció por su parte el líder regional de UGT, Carlos Pedrosa.

De hecho, aunque el delegado del Gobierno también invitó a la reunión del martes al presidente regional del CSIF, Juan Pinilla, éste no dejó constancia de que ninguno de sus afiliados haya recibido ninguna sanción; y sólo lamentó que se les hubiera denegado permiso para una concentración por haberlo solicitado sin la suficiente antelación.

La mayoría de las sanciones se están imponiendo justamente por manifestarse o concentrarse sin haberlo solicitado con la antelación reglamentaria, pese a que hay numerosas sentencias judiciales priorizando el derecho fundamental de reunión y manifestación.

“Hay un conflicto social muy serio y la Delegación del Gobierno, en vez de gobernarlo con sentido común y con cintura, está lanzando a la Policía identificar y sancionar, para disuadir a los manifestantes que sufren las políticas injustas del Gobierno y que confrontan con ellas”

Las sanciones están llegando a quienes la policía considera “cabecillas” de las movilizaciones, que puede ser cualquiera que porte una pancarta. Ser “portador de una pancarta” es motivo de sanción de 600 euros.

También es objeto de sanción participar en manifestaciones o

concentraciones surgidas de forma espontánea, tras una asamblea por ejemplo. Entonces, se les acusa a los manifestantes de que su actuación “podría afectar otros derechos del resto de los ciudadanos, como el de libre deambulación”.

Hay que destacar que en ninguna de las concentraciones y manifestaciones que se han registrado en la región se ha producido ni un solo incidente; y, que sepamos, jamás ningún ciudadano ha denunciado haber visto afectado ninguno de sus derechos; tampoco el de libre “deambulación”.

Es más: normalmente, los manifestantes han recibido el apoyo expreso de la ciudadanía, incluido el de la mayoría de los conductores que han podido estar detenidos unos pocos minutos por toparse con una concentración o manifestación.

Por el contrario, nos consta –y creemos que a todo el mundo– que no son pocas las ocasiones en las que son los exagerados despliegues policiales para cubrir cualquier manifestación sí autorizada; y los impresionantes cordones policiales en torno a las autoridades de la región, los que provocan el malestar y las quejas de los ciudadanos, que sí se ven afectados en su “libre deambular”.

Por ejemplo: el último Día de la Región, los ciudadanos de Guadalajara se vieron forzados a dar largos rodeos para evitar que se acercaran a muchísimos metros del Palacio del Infanta-do, donde se desarrolló el acto oficial.

Cospedal se reunirá al fin con los secretarios generales de CCOO y de UGT, los sindicatos más representativos de la región

CCOO reclamará planes para los desempleados y planes específicos para los que carecen de prestación. También quiere repasar las medidas adoptadas contra los trabajadores públicos y el desmantelamiento de servicios básicos.

El próximo miércoles, la presidenta de Castilla-La Mancha, Dolores Cospedal, se reunirá por primera vez con el secretario general de Comisiones Obreras, el sindicato más representativo y la mayor organización social de nuestra región. Dos días después, recibirá al líder regional de UGT, Carlos Pedrosa.

Cospedal aprovechó el Debate sobre el Estado de la Región para anunciar su decisión de reunirse con los secretarios generales de CCOO y UGT, aunque ambos indicaron que "hubiera bastado con que respondiera a la petición que le hicimos hace más de un año".

"Después de 15 meses, se ha formalizado una reunión con la presidenta del Gobierno", dijo Gil. "Quince meses muy intensos en lo negativo para Castilla-La Mancha, durante los que el Gobierno de la región ha tomado decisiones al margen de todos y contra todos; decisiones que no compartimos y frente a las que hemos expresado nuestro rechazo públicamente y en la calle".

"Siempre estamos abiertos a debatir, y a acordar en su caso, pero cuando se desprecia el diálogo social y la relación con los sindicatos más representativos, es muy difícil tener espacios para poder acordar, para suavizar la tensión, para abordar medidas para aliviar la situación de la gente que peor lo está pasando. Así que la cita del 19 es importante. Llega tarde, pero espero que aprovechemos el tiempo a partir de ahora porque hay cada vez más gente que no aguanta más".

Al cierre de esta Gaceta, solamente sabemos que la presidenta recibirá por separado a Gil (el día 19) y a Pedrosa (el 21), y que previamente, hoy viernes, ha citado al presidente del CSIF-CLM, sindicato que no tiene la cualidad de "más representativo".

Por lo demás, aún desconocemos el formato y los contenidos de la reunión, si bien Gil



expresó su confianza en que "antes del 19 tengamos un temario de las cuestiones que la presidenta del Gobierno quiera abordar".

Por nuestra parte "queremos por un lado dar un repaso a las cosas que más nos preocupan: las medidas que han tomado contra los trabajadores y contra los empleados públicos, y las medidas que están provocando el desmantelamiento de servicios

Las reuniones llegan con 15 meses de retraso y, de momento, por separado: recibirá a José Luis Gil el miércoles y a Carlos Pedrosa, el viernes. Aún no ha comunicado los temas a abordar

Gil muestra la disposición de CCOO al diálogo pero advierte que "no se puede imponer y pedir adhesiones. Nosotros jamás nos hemos adherido a nada que se nos haya impuesto y tampoco lo vamos a hacer con el Gobierno Cospedal"

La Presidenta de CLM no, pero la secretaria general del PP sí se ha reunido con los sindicatos

Dolores Cospedal se reunió el pasado 7 de mayo con los secretarios generales de los dos sindicatos de nuestro país que tienen la consideración de "más representativos", CCOO y de UGT. Lo hizo en su calidad de secretaria general del PP, mientras que la ministra de Empleo dijo que les recibiría pero aún no lo ha hecho. El encuentro se centró en las medidas económicas del Gobierno, sobre las que Toxo y Méndez ya reclamaron un referéndum.

Posteriormente, el pasado miércoles, de nuevo como secretaria general del PP, Cospedal se reunió con los representantes de los tres sindicatos más representativos del Área Pública, CCOO, UGT y CSIF; quienes mostraron su sorpresa porque lo que esperaban era reunirse con el secretario de Estado responsable de Función Pública, no con la secretaria general del partido que sustenta al Gobierno. La reunión, por lo demás, estuvo "vacía de contenido", si bien el vicesecretario de Organización del PP, Carlos Floriano, que también asistió a esa reunión, aseguró que el PP y el Gobierno querían mantener una "relación constante y fluida" con los sindicatos.

básicos como la Educación y la Sanidad; y, por otro, queremos reclamar medidas para los que peor lo están pasando: los desempleados y, especialmente, los que no tienen prestaciones".

Gil reconoció que, a la luz de lo que expresó durante el Debate del estado de la Región, "no parece que la presidenta vaya por esa línea".

Debate sobre el Estado de la Región

Gil: "De qué se va a hacer para evitar el sufrimiento de quienes lo están pasando muy mal no se ha dicho nada y eso es lo que tenemos que intentar sacar en la reunión con la Presidenta"

"El Debate se ha saldado con dos titulares que nada tienen que ver con lo que pasa en Castilla-La Mancha. Desviar la atención hay que reconocer que lo hacen bien, y eso es preocupante para Castilla-La Mancha. A mí me preocupa lo que le

número de diputados que hay en las Cortes. Lo que le preocupa a la gente es si come a fin de mes, si sus familias llegan a fin de mes" "La gente quiere saber qué se está haciendo y qué se va a hacer para evitar el sufrimiento de los que lo están



pasa a la gente, más allá de cómo se conforme el Parlamento regional. Eso es una cortina de humo para no hablar de lo preocupante, de lo grave o que está pasando en la región", señaló el secretario general de CCOO de Castilla-La Mancha, José Luis Gil.

"A la mayoría de la gente lo que le preocupa no es lo que cobran los diputados o el

pasando muy mal, que cada vez son más personas. De eso no se ha dicho nada y eso es lo que tenemos que intentar sacar en la reunión con la Presidenta".

"Espero que se abra una línea diferente, porque si se mantiene la dirección que el Gobierno lleva hasta ahora será muy difícil alcanzar algún consenso".

Posibilidad de que CLM acuda al Fondo de Rescate

"De ser así, se demostraría lo que ya dijimos hace un año: que las políticas ejecutadas hasta ahora han sido un fracaso absoluto"

Respecto a la posibilidad de que Castilla-La Mancha acuda en las próximas fechas al fondo de rescate (Fondo de Liquidez Autonómica), tal y como aventuró Cospedal, Gil dijo que "de ser así, se demostraría lo que ya dijimos hace un año: que las políticas ejecutadas hasta ahora han sido un fracaso absoluto, que los sacrificios y los esfuerzos impuestos no han servido para nada, más allá de llevar sufrimiento a miles de personas; que la región no tiene presente ni futuro."

Gil señaló que Cospedal "debería haber compartido los problemas con la sociedad y con los sindicatos, haber convenido un pacto con todos para que todos se implicaran y arriman el hombro. Porque lo que no se puede es imponer y pedir adhesiones. Nosotros jamás nos hemos adherido a nada que se nos haya impuesto y tampoco lo vamos a hacer con el Gobierno Cospedal"

¡Síguenos!

@ccoolm

Jóvenes Ccoo Clm

castillalamancha.ccoo.es

Para más información:

castillalamancha.ccoo.es



¡Síguenos!

CCOO y UGT lamentan la oportunidad perdida por Casero y su equipo de dar respuestas a las personas desempleadas, o al menos mostrar algún interés por ellas

La total ausencia de medidas, planes, iniciativas e incluso ideas obliga a preguntarse si tiene sentido sostener a cuatro directoras generales y un director general en la Consejería.

Ni Políticas Activas de Empleo, ni medidas para los desempleados sin cobertura, ni Plan de Empleo Joven -prometido hace ya más de un año.

Todo lo que han hecho es suprimir programas y recortar la dotación y cambiar de nombre a los que han mantenido.

La reunión ordinaria de la comisión consultiva tripartita de empleo que se celebró por imperativo legal el pasado viernes resultó tan lamentable, tan carente de planes, iniciativas, e incluso ideas, que obliga a preguntarse por qué destina nuestra comunidad autónoma cinco sueldos para mantener a cuatro directoras generales y un director general en la Consejería de Empleo.

La comisión fue convocada por la consejera de Economía y Empleo, Carmen Casero, obligada por la normativa que requiere a las administraciones públicas consensuar con los agentes sociales, recogida en el artículo 65 del Real Decreto 557/2011, el catálogo de ocupaciones de difícil cobertura.

El orden del día de la reunión del Gobierno regioal con la patronal regional y con CCOO y UGT, consistía en este único punto, vacío de contenido puesto que, como viene ocurriendo desde hace ya dos años por la situación de crisis económica, no hay ocupación ninguna de difícil cobertura.

La reunión, a la que no asistió la consejera, finalizó en media hora, con cordialidad pero sin ninguna sustancia, ni información, ni propuestas. Nada.

Ante la petición de los dos sindicatos de información y datos sobre la incidencia en CLM de la nueva modalidad de contratación puesta en marcha por el Gobierno central -datos que no aparecen desglosados en las estadísticas públicas-, se nos dijo que los aportarían en el Observatorio Regional, al que también dijeron que llevarán "en la medida de lo posible" los datos de las personas de la región beneficiarias de la ayuda de 400 euros.



Estos últimos datos corresponden a otra administración -la Estatal-, pero el Gobierno regional nos los proporcionó siempre puntualmente a sindicatos y patronal; hasta que Cospedal asumió la presidencia.

Respecto a las políticas activas de empleo a desarrollar, se limitaron a indicarnos que están publicadas en el PAPE (Plan Anual de Políticas de Empleo), sin ningún otro tipo de información.

En cuanto a la información que solicitamos sobre el avance del Plan de Empleo específico para jóvenes que el Gobierno Cospedal anunció hace más de un año, la respuesta que obtuvimos de la directora general de Empleo fue que "lo estamos pensando" y "lo apunto".

Añadir que los asistentes de la patronal no plantearon nada en la reunión, ni tan siquiera hicieron ningún comentario.

Tanto CCOO como UGT consideramos que la consejera ausente y el equipo de dirección de la Consejería perdieron una nueva oportunidad tanto para dar a conocer sus propuestas sobre políticas activas de

empleo, como para escuchar las de los agentes socioeconómicos del artículo 7 de la Constitución y artículo 18 de la Ley de Empleo.

Recordamos que en Castilla-La Mancha el recorte presupuestario aplicado a las políticas activas de empleo es del 58%, y que a estas alturas de año aún no se ha puesto en marcha ninguna medida para ofrecer un respiro a tantas personas que se encuentran en situaciones altamente complicadas por no tener empleo y no tener ingresos económicos.

La reunión del pasado viernes resultó penosa. Clama al cielo el desinterés de los actuales responsables de la Consejería de Empleo por las materias de su competencia y, sobre todo, por las personas que son sus principales "clientes": los parados y paradas de la región, a los que desde el Gobierno Cospedal tan solo se les ofrece más paro. Un futuro negro. Compartido, eso sí, cada vez por más y más personas, 106 parados más cada día desde hace 12 meses.

Más información castillalamancha.ccoo.es

Formación; demagogia y realidad

Encarna Sánchez
Secretaría de Formación para el Empleo de CCOO CLM

La Consejera de Empleo y Economía de CLM, Carmen Casero, ha asegurado que la formación es fundamental para lograr que nuestros trabajadores, tanto los desempleados/as como los ocupados/as, puedan reincorporarse al mercado laboral o mejorar sus condiciones actuales.

No podemos estar más de acuerdo con estas declaraciones pero, en su boca, son tan demagógicas como oportunistas.

Son demagógicas porque a estas alturas del año no se han convocado los planes de formación dirigidos a trabajadores ocupados y desempleados 2012.

Son demagógicas porque cuando se publiquen estos planes estarán fuertemente minorados económicamente, es decir: el actual Gobierno va a dedicar muchos menos recursos a la formación para el empleo, que tendrán un recorte de al menos un 67% menos.

Son demagógicas porque la poca formación que se ha podido ejecutar en el 2011 se ha hecho a costa de los fondos y el compromiso con los trabajadores (este sí que real) de algunas entidades ejecutoras, puesto que el gobierno autonómico todavía no ha librado la mayoría de los fondos correspondientes a esa programación.

Son, además, oportunistas porque se vinculan a la publicación de una orden en el marco del emprendimiento que supuestamente sienta las bases reguladoras de subvenciones relativas al plan de fomento al emprendedor autónomo y que no son sino un 'corta y pega' de la última convocatoria de acciones complementarias a la formación, introduciendo entre sus novedades una línea de acciones de información y orientación profesional.



¿Alguien con un mínimo conocimiento de causa y de respeto a las necesidades de los trabajadores, especialmente los desempleados, puede pensar que tras el varapalo de este gobierno a la orientación profesional que ha supuesto el dismantelamiento de hecho del mismo, esta medida puntual, dotada con un máximo de 100.000 euros por entidad puede suplir mínimamente las demandas de orientación profesional de nuestros desempleados y desempleadas?.

Más bien parece que el actual gobierno no tiene un modelo de orientación profesional integrado y regional y que su interés a este respecto no es real, más allá de declaraciones políticas

grandilocuentes.

Entendemos perfectamente porque muchos trabajadores se sienten insultados con el anuncio de este tipo de medidas.

Si realmente queremos actuar en el ámbito de la cualificación de los trabajadores resulta imprescindible y urgente la elaboración del III Plan de Formación Profesional, implicando a los agentes sociales y económicos, en el marco de un Plan Regional de Empleo que recoja las directrices de un sistema productivo sostenible que active la economía de nuestra región y genere empleo estable y de calidad.

Para más información:

castillalamancha.ccoo.es



¡Síguenos!

Logo: **CCOO**

HOJA DE EMPLEO CASTILLA-LA MANCHA

Comisiones Obreras Nº 10. Boletín Informativo Secretaría de Empleo

EMPLEO PÚBLICO

UNIDAD VAGABUNDA:
 OSEMA EUROPEA DE SELECCIÓN DE PERSONAL EPJO:
 Asesor: Diana Ochoa de la Unión Europea el 27 de marzo de 2012. Gestor: Administración Pública (Comisión de Selección de Personal). Dirección: Agencias Comisionadas: Comisiones Obreras, Agencias Comisionadas en los ámbitos de la documentación y de la seguridad social: CCSSO.

Asesor: Diana Ochoa de la Unión Europea el 27 de marzo de 2012. Gestor: Administración Pública (Comisión de Selección de Personal). Dirección: Agencias Comisionadas en los ámbitos de la documentación y de la seguridad social: CCSSO.

ADSCRICIÓN DE UNIDAD VAGABUNDA:
 Asesor: Diana Ochoa de la Unión Europea el 27 de marzo de 2012. Gestor: Administración Pública (Comisión de Selección de Personal). Dirección: Agencias Comisionadas en los ámbitos de la documentación y de la seguridad social: CCSSO.

ADSCRICIÓN DE UNIDAD VAGABUNDA:
 Asesor: Diana Ochoa de la Unión Europea el 27 de marzo de 2012. Gestor: Administración Pública (Comisión de Selección de Personal). Dirección: Agencias Comisionadas en los ámbitos de la documentación y de la seguridad social: CCSSO.

ADSCRICIÓN DE UNIDAD VAGABUNDA:
 Asesor: Diana Ochoa de la Unión Europea el 27 de marzo de 2012. Gestor: Administración Pública (Comisión de Selección de Personal). Dirección: Agencias Comisionadas en los ámbitos de la documentación y de la seguridad social: CCSSO.

ADSCRICIÓN DE UNIDAD VAGABUNDA:
 Asesor: Diana Ochoa de la Unión Europea el 27 de marzo de 2012. Gestor: Administración Pública (Comisión de Selección de Personal). Dirección: Agencias Comisionadas en los ámbitos de la documentación y de la seguridad social: CCSSO.

Logo: **GS** Salud Laboral, **PRL** Prevención de riesgos laborales

CCOO de Castilla-La Mancha

QUIEREN ACABAR CON TODO (HAY ALTERNATIVA! TRABAJO DIGNO Y SEGURO)

28 de abril: Día mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo

CCOO consigue que a dos trabajadores se les reconozca el riesgo por lactancia.

CCOO de Castilla-La Mancha consigue que a dos trabajadoras se les reconozca el riesgo por lactancia.

Este es un primer paso, el riesgo de la lactancia es de tipo físico, pero también es de tipo psicológico y emocional. La lactancia es un proceso que requiere de tiempo, espacio y recursos. Sin embargo, en muchas empresas, especialmente en las grandes, no se reconoce este riesgo y las trabajadoras que amamantan a sus bebés deben enfrentarse a una doble jornada: la laboral y la doméstica, con un estrés adicional por el tiempo que deben dedicar a su hijo.

La oferta mínima a pasar de la lactancia en la explotación de riesgos por embarazo, que se reconoce a las trabajadoras que amamantan a sus bebés, debe ser la misma que la que se reconoce a las trabajadoras que amamantan a sus bebés en el ámbito doméstico.

CCOO de Castilla-La Mancha ha conseguido que la oferta mínima a pasar de la lactancia en la explotación de riesgos por embarazo, que se reconoce a las trabajadoras que amamantan a sus bebés, sea la misma que la que se reconoce a las trabajadoras que amamantan a sus bebés en el ámbito doméstico.

Este es un primer paso, el riesgo de la lactancia es de tipo físico, pero también es de tipo psicológico y emocional. La lactancia es un proceso que requiere de tiempo, espacio y recursos. Sin embargo, en muchas empresas, especialmente en las grandes, no se reconoce este riesgo y las trabajadoras que amamantan a sus bebés deben enfrentarse a una doble jornada: la laboral y la doméstica, con un estrés adicional por el tiempo que deben dedicar a su hijo.

La oferta mínima a pasar de la lactancia en la explotación de riesgos por embarazo, que se reconoce a las trabajadoras que amamantan a sus bebés, debe ser la misma que la que se reconoce a las trabajadoras que amamantan a sus bebés en el ámbito doméstico.

CCOO de Castilla-La Mancha ha conseguido que la oferta mínima a pasar de la lactancia en la explotación de riesgos por embarazo, que se reconoce a las trabajadoras que amamantan a sus bebés, sea la misma que la que se reconoce a las trabajadoras que amamantan a sus bebés en el ámbito doméstico.

Este es un primer paso, el riesgo de la lactancia es de tipo físico, pero también es de tipo psicológico y emocional. La lactancia es un proceso que requiere de tiempo, espacio y recursos. Sin embargo, en muchas empresas, especialmente en las grandes, no se reconoce este riesgo y las trabajadoras que amamantan a sus bebés deben enfrentarse a una doble jornada: la laboral y la doméstica, con un estrés adicional por el tiempo que deben dedicar a su hijo.

La oferta mínima a pasar de la lactancia en la explotación de riesgos por embarazo, que se reconoce a las trabajadoras que amamantan a sus bebés, debe ser la misma que la que se reconoce a las trabajadoras que amamantan a sus bebés en el ámbito doméstico.

CCOO de Castilla-La Mancha ha conseguido que la oferta mínima a pasar de la lactancia en la explotación de riesgos por embarazo, que se reconoce a las trabajadoras que amamantan a sus bebés, sea la misma que la que se reconoce a las trabajadoras que amamantan a sus bebés en el ámbito doméstico.

Logo: **CCOO** comisiones obreras de Castilla-La Mancha

secretaría de acción sindical y salud laboral

• Panorama Industrial de Castilla-La Mancha

Febrero 2012

Gabinete Económico Regional

Informe 10

castillalamancha.ccoo.es

Solicita tu contraseña
 Las páginas web de CCOO tienen diferentes áreas de acceso restringido solo para sus afiliadas y afiliados. Para acceder a ellas necesitarás una contraseña. Si aún no conoces la tuya **solicítala al correo: miguel_ruiz@cm.ccoo.es**

Si aún no estás afiliada o afiliado **solicita tu afiliación:**
 a través de la Sección Sindical de CCOO de tu empresa, en el local de CCOO que te resulte más cercano o a través de la página web.

Logo: **CCOO** comisiones obreras de Castilla-La Mancha

te informa, te asesora, te apoya, te protege

AFÍLIATE

Logo: **GS** **CCOO**

Próxima semana: huelga y movilización Secsem. Huelgas en las contrataciones de Empleo del Secsem. Huelgas en las contrataciones de Documentación y Archivos del Secsem. Huelgas en Rubiscar. Movilizaciones en Realid endas y Laboratorios. Miles de personas no cobran sus salarios.

Castilla-La Mancha: Un cuarto de millón de parados

SEMANARIO DIGITAL DE CCOO DE CLM

Los Servicios Sociales que garantiza Cooperad



dosier diario de prensa

La información laboral, económica y social más relevante seleccionada cada día por CCOO CLM

Logo: **@ccoolm** **Jóvenes Ccoo Clm**

¡Síguenos! también en las redes sociales

Logo: **CCOO**

Forem CLM Presenta una nueva publicación electrónica.

Delegaciones

Oficina Regional
 C/ Gernika, 24
 45100 - Mérida
 T. 924 262000
 E. info@foremclm.es

Oficina de Gernika
 C/ Gernika, 24 - 4º planta
 45100 - Mérida
 T. 924 262000
 E. info@foremclm.es

Oficina de Córdoba
 C/ Gernika, 24
 14000 - Córdoba
 T. 957 200000
 E. info@foremclm.es

Oficina de Sevilla
 C/ Gernika, 24
 41000 - Sevilla
 T. 954 200000
 E. info@foremclm.es

Oficina de Almería
 C/ Gernika, 24
 04000 - Almería
 T. 950 200000
 E. info@foremclm.es

Oficina de Huelva
 C/ Gernika, 24
 21000 - Huelva
 T. 959 200000
 E. info@foremclm.es

Oficina de Zamora
 C/ Gernika, 24
 49000 - Zamora
 T. 980 200000
 E. info@foremclm.es

Oficina de Salamanca
 C/ Gernika, 24
 37000 - Salamanca
 T. 923 200000
 E. info@foremclm.es

Oficina de Burgos
 C/ Gernika, 24
 09000 - Burgos
 T. 947 200000
 E. info@foremclm.es

Oficina de Cantabria
 C/ Gernika, 24
 49000 - Santander
 T. 949 200000
 E. info@foremclm.es

Oficina de Asturias
 C/ Gernika, 24
 33000 - Oviedo
 T. 985 200000
 E. info@foremclm.es

Oficina de Madrid
 C/ Gernika, 24
 28000 - Madrid
 T. 91 500 0000
 E. info@foremclm.es

Oficina de Valencia
 C/ Gernika, 24
 46100 - Valencia
 T. 96 300 0000
 E. info@foremclm.es

Oficina de Murcia
 C/ Gernika, 24
 30000 - Murcia
 T. 968 200000
 E. info@foremclm.es

Oficina de Aragón
 C/ Gernika, 24
 50000 - Zaragoza
 T. 976 200000
 E. info@foremclm.es

Oficina de Cataluña
 C/ Gernika, 24
 08000 - Barcelona
 T. 93 600 0000
 E. info@foremclm.es

Oficina de Baleares
 C/ Gernika, 24
 07000 - Palma de Mallorca
 T. 971 200000
 E. info@foremclm.es

Oficina de Canarias
 C/ Gernika, 24
 35000 - Las Palmas de Gran Canaria
 T. 922 200000
 E. info@foremclm.es

Información y documentación sindical

La Contratación Laboral en Castilla-La Mancha 2010

26

Logo: **CCOO** comisiones obreras de Castilla-La Mancha

Los sindicatos suspenden de forma cautelar la convocatoria de huelga indefinida

El 60% de los trabajadores de GEACAM secunda la huelga contra el ERE

CCOO denuncia los servicios mínimos abusivos impuestos por el Gobierno, que ha obligado a trabajar durante la huelga a más personas de las que quedarán en la plantilla de GEACAM de ejecutarse el ERE. El sindicato también denuncia las "presiones y coacciones a las que la empresa sometió a los trabajadores; y la campaña de desinformación que han puesto en marcha GEACAM y el Gobierno regional".



Alrededor de un 60% de los trabajadores de GEACAM no designados "servicios mínimos" ha secundado las dos jornadas de huelga convocadas esta semana por los cuatro sindicatos de la empresa pública contra el ERE presentado para despedir a 680 trabajadores.

La Federación Agroalimentaria de CCOO CLM agradece a los trabajadores de GEACAM esta respuesta, al tiempo que denuncia los servicios mínimos abusivos impuestos por el Gobierno regional, que ha obligado a trabajar durante la huelga a más personas de las que quedarán en la plantilla de GEACAM de ejecutarse el ERE.

CCOO también denuncia las "presiones y coacciones a las que la empresa está sometiendo a los trabajadores; y la campaña de desinformación puesta en marcha por GEACAM y el Gobierno regional"

Los cuatro sindicatos representativos de los trabajadores de GEACAM decidieron el miércoles suspender de forma cautelar la convocatoria de huelga indefinida que iba a comenzar el próximo lunes.

En tanto que el proceso de negociación se ha ampliado para intentar la consecución de un posible acuerdo final, los sindicatos convocantes acordaron suspender la huelga indefinida de manera temporal. Sindicatos y GEACAM se reunirán el próximo lunes 17.



Hoy es noticia

CCOO de Castilla-La Mancha elabora a diario un **dossier de prensa** con la información laboral, económica y social más relevante en la región

¿Quiéres recibirlo en tu correo electrónico?

Ponte en contacto con nosotros en el correo

envios@cm.ccoo.es

¡Síguenos!

@ccoolm

Jóvenes Ccoo Clm

castillalamancha.ccoo.es

Movilización y tensión de los trabajadores de conservación de carreteras de la JCCM

Los trabajadores de conservación de carreteras de la Junta de Comunidades, dependientes de la consejería de Fomento, mantienen desde hace ya un trimestre una movilización constante en reivindicación de los atrasos que les adeuda la Administración, mientras crece la tensión con la consejería que, lejos de pagarles lo que les debe, les anuncia cada día nuevos recortes laborales y salariales.

Ayer, la coordinadora de los servicios periféricos de Fomento en Toledo ha anunciado al comité de empresa la intención de reducirles el tiempo del que disponen para incorporarse en los llamamientos de emergencia del 112, que hasta ahora era de entre 30 y 60 minutos y que la nueva consejera quiere dejar en un máximo de 29 minutos -un horario que será casi imposible de cumplir en muchos casos.

Tras la reunión en la que se les hizo este nuevo anuncio, el Comité se encerró en la sede de los servicios periféricos, mientras decenas de trabajadores procedentes de Toledo, Ocaña y Talavera se iban concentrando en la explanada delante del edificio.

Por su parte, los trabajadores de Cuenca mantuvieron una asamblea para debatir la situación y las nuevas movilizaciones a llevar a cabo. Los de Ciudad Real han realizado hoy otra asamblea; mientras los de Guadalajara llevan semanas repartiendo folletos informativos entre los ciudadanos en los que denuncian los recortes con los que se amenaza a su



colectivo y los que el Gobierno Cospedal está ejecutando en el conjunto de la administración autonómica.

"Tras las últimas modificaciones de condiciones de trabajo decretadas unilateralmente por la Administración, la consejería contrajo el compromiso de negociar con los representantes legales de los trabajadores todos los temas que tenemos pendientes", indica Eloy Prol, presidente del Comité de Empresa de Fomento-Toledo.

"Este compromiso se concretaba en la convocatoria de una reunión de Mesa Técnica para los días 17 o 18 de septiembre; pero a día de hoy ni tenemos fecha, ni orden del día, ni ningún indicio de que dicha reunión vaya a tener lugar. Es evidente que el equipo de dirección de la consejería de Fomento tiene aversión al diálogo y más aún a la negociación."

Entre otras cuestiones, la consejería y los trabajadores deben acordar el pago de atrasos

Ayer el Comité se encerró en la sede de los servicios periféricos, mientras decenas de trabajadores de Toledo, Ocaña y Talavera se iban concentrando en la explanada delante del edificio. En Cuenca y en Ciudad Real se han realizado asambleas para debatir la situación y convocar nuevas movilizaciones y en Guadalajara llevan semanas repartiendo folletos informativos denunciando los recortes.

(atención a emergencias del servicio 112 desde marzo y ayudas de comida desde septiembre de 2011); despejar las incertidumbres crecientes sobre la retribución futura de los servicios de atención a emergencias y viabilidad invernal; deudas con proveedores y sus consecuencias sobre el desarrollo normal del trabajo; la aplicación de los acuerdos ya firmados sobre Brigadas Tipo; las modificaciones de jornadas y condiciones laborales que quiere implantar la consejería, etcétera.

Jornada de lucha en el sector público



Representantes sindicales y empleados públicos se concentraron el miércoles en las cinco capitales de provincia de la región, en todos los centros de la Administración, en la jornada de lucha en el sector público convocada por la Plataforma Sindical de Asociaciones Profesionales de Empleadas y Empleados Públicos, de la que forma CCOO.

La secretaria regional de la Federación de Servicios a la Ciudadanía (FSC) de CCOO de Castilla-La Mancha, Carmen López, señaló que la necesidad de controlar el gasto público se está traduciendo en una política de recortes en el número de efectivos y en la precarización de las condiciones laborales, retributivas y sociales de las y los empleados públicos, y que viene acompañada de una campaña de descrédito de la labor que realizan. "Basta ya de recortes y de denigrar a las y los empleados públicos", cuestionar el papel de éstos desacredita a servicios públicos esenciales para la sociedad como los que se realizan en la educación, la sanidad, la seguridad, la atención social y la justicia, entre otros.

Más información www.castillalamca.ccoo.es

CCOO presenta un recurso para invalidar jurídicamente la RPT de la JCCM

CCOO, a través de sus servicios jurídicos ha abierto la vía del recurso contencioso-administrativo para invalidar jurídicamente la modificación de la Relación de Puestos de trabajo llevada a cabo el 20 de agosto, por la que se suprimían 700 puestos de trabajo de la Administración Autónoma de Castilla-La Mancha, 460 de los cuales estaban ocupados por funcionarios interinos que fueron al paro.

CCOO decide abrir otra vía, que sirva de complemento a los recursos ya interpuestos por UGT y STAS por Derechos Fundamentales ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, con argumentos sólidos que ponen en duda la legalidad de dicha modificación publicada en el Diario Oficial, y que ha supuesto el



mayor atropello al empleo público que se ha visto nunca en la Junta de Comu-

nidades CLM, además de una vulneración del derecho a la Negociación Colectiva.

Métodos "autoritarios y caciquiles" del PP con la policía local de Guadalajara

Los sindicatos CCOO y SPL, mayoritarios en la Policía Local y con representación en la Junta de Personal del Ayuntamiento de Guadalajara, denuncian los métodos "autoritarios y caciquiles" del equipo de gobierno del PP que impone a los policías locales un calendario laboral "discriminatorio" y con jornadas de trabajo de hasta doce horas continuadas, haciéndoles trabajar hasta quince días seguidos, sin respetar los descansos que establece la ley, modificando su jornada y horarios, mientras a otros compañeros se les da días libres.

Tras no alcanzar acuerdo en la mesa de negociación del pasado 24 de agosto, se aprueba el calendario laboral sólo con los votos del PP y con la oposición de todos los sindicatos y del PSOE.

Este calendario es discriminatorio en cuanto que hay

policías y la mayoría de los mandos a los que se les da días libres, -como el día de la patrona y el fin de semana durante los días de feria-, mientras que a otros compañeros se les hace trabajar hasta 15 días seguidos, sin respetar los tiempos de descansos establecidos por ley (existiendo en algunos casos un descanso entre jornadas de solo 4 horas), se les parte la jornada en turnos de mañana y tarde, se modifican sus horarios y se les cambia de turno a conveniencia de la Jefatura (sin respetar el calendario laboral aprobado el día 24) e, incluso, hay policías que van a realizar jornadas de más de 12 horas continuadas de servicio.

Además, se denegaron horas sindicales a los representantes de los trabajadores, impidiéndoles participar en la jornada de lucha en el sector público convocada el pasado miércoles en todo el país.

CCOO considera prepotente e irresponsable la actitud de Guarinos hacia la Banda de música de Guadalajara

El conflicto entre la Banda de Música de Diputación de Guadalajara y la Presidenta de la Institución está resolviéndose de una de las peores formas posible. Los músicos entendían que podía existir una relación laboral con la Diputación, a la vez que podría haber una situación irregular por la ley de "incompatibilidades", mientras que la Presidenta provincial trató de imponer desde principios de año un status de "asociación" a la Banda, algo que provocó el rechazo de los músicos, que desconfiaron de las formas en las que se trataba de imponer el asunto.

El lógico malestar de los músicos, que manifestaron en el domingo de Ramos de 2012, tuvo, a juicio de CCOO, una reacción autoritaria por parte de la Presidenta, despojándoles de sus herramientas de trabajo y dejándoles sin conciertos e impidiendo que continuaran con los ensayos.

Ante esta situación de falta de ocupación efectiva, los músicos interpusieron demandas por despido contra la Diputación, que se han tramitado desde las asesorías jurídicas de CCOO y UGT de Guadalajara. Se está desarrollando la vista oral de las demandas, ya se han hecho públicas el primer paquete de sentencias, habiendo dado la razón el juez a los músicos y desautorizando el criterio de la Presidenta. El día 18 tiene lugar la vista oral de otro paquete de demandas en el Juzgado de Guadalajara, que obviamente esperamos el mismo resultado de las sentencias anteriores.

A CCOO le parece una irresponsabilidad y una huida hacia delante las declaraciones de la Presidenta, a la que parece no importarles que con dinero público se paguen indemnizaciones por más de un millón de euros.

Más información www.castillalamancha.ccoo.es

CCOO presenta alegaciones al anteproyecto de ley para la liberalización comercial en CLM

El incremento de las horas y de los domingos y festivos de apertura va a provocar una pérdida de empleo en el comercio de la región de un 10%, esto es unos 15.000 trabajadores y trabajadoras, y un aumento de la precariedad laboral.



La Federación de Comercio, Hostelería y Turismo (FECOHT) de CCOO de Castilla-La Mancha presentó ayer alegaciones al Anteproyecto de Ley de Medidas para la Dinamización y Flexibilización Comercial en Castilla-La Mancha.

Se pretende ampliar el horario comercial de apertura de establecimientos a 90 horas semanales (actualmente 72) e incrementar a 10 las aperturas habilitadas para comercios en domingo o festivo en nuestra región (ahora 8). CCOO manifiesta su rechazo a estas medidas que van a suponer la pérdida de un 10% del empleo y un incremento de la precariedad laboral en este sector, en el que el 90% de las y los trabajadores pertenece al pequeño comercio.

Para CCOO el incremento de las aperturas comerciales se utiliza como un elemento de enfrentamiento entre fórmulas comerciales, con el único objetivo de primar a

unas sobre otras. La apertura de más domingos y/o festivos no supone dar mejor servicio a los consumidores, sino crear una necesidad de consumir en ese día en detrimento de otros de la semana, lo que supone pérdida de venta en los comercios de proximidad, -que pueden ir desapareciendo-, y ganancia de cuota para las grandes superficies.

Incrementar la apertura tanto en jornada semanal como en festivos anuales no supone una mayor creación de empleo de calidad, sino más bien al contrario.

Una vez más no se tiene en cuenta la situación de los trabajadores y trabajadoras de este sector, en el que hay muchas mujeres, con horarios ya de por sí prolongados. Su ampliación repercutirá en la conciliación de la vida familiar y personal con la laboral.

Por otra parte, CCOO considera una barbaridad que desaparezca de la Ley lo que es la definición de actividad comercial minorista, mayorista o los establecimientos comerciales. Más aún cuando el Anteproyecto en su artículo 1º dice textualmente "la presente ley tiene por objeto la dinamización de la actividad comercial minorista". El sindicato considera necesario el mantenimiento de lo recogido en el Capítulo II del Título II de la actual Ley de Comercio de Castilla-la Mancha porque aporta claridad.

CCOO considera que se está apostando en este anteproyecto de ley por un tipo de ciudad que no es el nuestro. El modelo por el que se apuesta es por la desertización de los centros de las ciudades y de los pueblos en beneficio de los extrarradios de las mismas.



No al cierre y a los despidos en OPTIZE Albacete

Los trabajadores de la empresa Bureau Info no podían imaginar cuando hace cinco años Optize compró la empresa, que se verían en esta situación. Han bastado cinco años para que los actuales gestores acaben con una empresa que venía funcionando desde hace 30 años en Albacete.

El pasado mes de marzo la empresa planteó un Expediente de Reducción Temporal de la jornada que afectó a toda la plantilla (121 a nivel nacional, a 44 en el centro de Albacete). Los representantes de los trabajadores firmaron este expediente con acuerdo, tras modificar algunas de las pretensiones de la empresa (ésta planteaba reducciones de hasta el 70% y al final se quedaron entre el 10% y el 33% de la jornada). Para este expediente la empresa presentó un plan de viabilidad, que a la vista de los acontecimientos ha resultado ser una mentira. Aquel expediente temporal se firmó para 18 meses, pero a los 5 meses la empresa plantea el despido de 53 de sus 121 trabajadores y el cierre de la factoría de Albacete. De los 44 trabajadores de este centro, la empresa plantea el despido de 33, los 11 restantes serían trasladados a otras factorías o se les daría la opción del teletrabajo.

El 21 de agosto se inició el periodo legal de consultas con los representantes de los trabajadores, que, si la empresa no cambia sus planteamientos terminará sin acuerdo y serán los tribunales los que tendrán la última decisión.

Los trabajadores se concentraron el martes y han vuelto a hacerlo esta mañana ante la puerta de la empresa.



La empresa energética ha presentado un ERE para despedir al 80 de la plantilla; lo que, además de destruir 290 empleos, haría inviable la futura actividad industrial de la empresa en Puertollano.

En la última reunión para la negociación del ERE, la empresa ha rebajado a 180 el número de despidos que pretende ejecutar. Quedarían así 74 personas en plantilla, lo que a juicio de Luis Fernández, delegada sindical de CCOO, "sigue siendo irrisorio; con esa plantilla será imposible mantener la producción".

Fernández ha anunciado que los trabajadores de Solaria-Puertollano "estare-

Mañana acudirán a la Gran Marcha a Madrid

La plantilla de Solaria-Puertollano se manifiesta en defensa del empleo y de la actividad industrial

Más de 300 personas se manifestaron ayer desde la puerta de Solaria-Puertollano, en el polígono La Nava, hasta el centro de la ciudad, para reivindicar el mantenimiento del empleo y de la actividad industrial. La marcha, en la que participó a práctica totalidad de la plantilla de Solaria junto a decenas de familiares y vecinos, iba encabezada por

una pancarta con el eslogan "Por el empleo en Solaria".

Los manifestantes corearon eslóganes contra la dirección de la empresa, recordando que recibió subvenciones para instalarse en Puertollano, ciudad que ahora pretende abandonar.

mos muy presentes en la manifestación del sábado -15S- en Madrid".

Posteriormente, el martes 18, la empresa y los sindicatos mantendrán una nueva reunión para continuar negociando el ERE; mientras los sindicatos y la plantilla preparan nuevas movilizaciones.

Limpiadoras Base Aérea Albacete

Cien por cien de seguimiento de la huelga

Las 25 trabajadoras de la empresa ECOMED que se ocupan de la limpieza de la Base Aérea de Albacete comenzaron el pasado sábado una huelga para reclamar las nueve nóminas que se les adeudan más los atrasos de convenio colectivo de los años 2010-2011. Continuarán con el paro hasta este domingo.



Esta semana, el lunes y el miércoles, las trabajadoras se han concentrado ante la Subdelegación de Defensa de Albacete.

El sindicato CCOO y las trabajadoras exigen a ECOMED que no prolongue más la dramática y difícil situación en la que se encuentran ellas y sus familias tras nueve meses sin cobrar sus nóminas; y al Ministerio de Defensa que exija a la empresa adjudicataria del servicio de limpieza que les abone sus salarios, señaló la responsable de la Federación de Actividades Diversas de CCOO de Albacete, Maribel Cabañero.

Vestas mantiene el empleo en Daimiel

La factoría de Vestas en Daimiel (Ciudad Real), que cuenta con 510 trabajadores en su plantilla, no se verá afectado por los despidos planteados por la multinacional danesa de aerogeneradores.

Vestas anunció el pasado mes de agosto sus pretensiones de despedir a 1.400 empleados y empleadas de sus centros de trabajo.

CCOO valora positivamente que no se vayan a producir despidos en esta planta manchega, más en estos momentos de crisis en los que la principal preocupación es el empleo.

CCOO CLM solicita su anulación inmediata

La Resolución Cospedal sobre precios sanitarios repugna a la ética, viola la Declaración Universal de los Derechos Humanos e incurre en ilegalidades

Ante la publicación ayer en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de la Resolución sobre los precios a aplicar por sus centros sanitarios a "terceros obligados al pago o a los usuarios sin derecho a asistencia sanitaria", CCOO muestra su indignación, su radical rechazo, su repugnancia ética, ante la iniciativa del Gobierno de Cospedal de liderar también la violación de la Declaración Universal de Derechos Humanos.



El Gobierno Cospedal anula de facto el Derecho a la Salud de los colectivos más vulnerables, de las personas que no tienen recursos. Mediante precios desorbitados y obviamente prohibitivos, Cospedal convierte en incurables todas las enfermedades que puedan contraer, lo que ante determinadas enfermedades o lesiones puede conllevar de forma inexorable una condena capital para la persona que las padece; y, en el caso de enfermedades contagiosas, un grave riesgo para la salud pública, para el conjunto de la población.

El Gobierno de Cospedal viola la Declaración Universal de Derechos Humanos que expresa claramente la protección universal de todas las personas sin distinción y la obligatoriedad de la atención sanitaria y en especial de la maternidad.

Además, CCOO quiere hacer las siguientes denuncias:

1. Es inaceptable ética y políticamente; y contrario a derecho -esto es: ilegal- la efectividad retroactiva de las tarifas a las asistencias sanitarias realizadas desde el 1 de enero de 2012. La voracidad

recaudatoria, la rapiña Cospedal, no tiene límites. Es como si el Gobierno Central reclamase el IVA con carácter retroactivo.

2.- En todo caso, en el ámbito de extranjeros en situación irregular, las medidas Cospedal NO pueden afectar a mujeres embarazadas, niños, ni víctimas de accidentes, cualquiera que sea su causa; por la preeminencia del mandato de la Ley Orgánica de Extranjería.

Consideramos un despropósito que un Estado Social y de Derecho cobre la sanidad a cualquier persona (independientemente de su situación), pero además, los precios que ha establecido Cospedal, constituyen directamente un atentado a la salud de miles de personas; e incluso a la vida

3.- También deben quedar fuera de los colectivos obligados al pago -y, por lo tanto, se les podría reclamar la asistencia sanitaria- por ejemplo las mujeres víctimas de violencia machista o las víctimas de tráfico de personas o trata.

4.- Habrá que definir qué son los convenios o conciertos específicos y su aplicabilidad a los extranjeros irregulares, con la contradicción de que una administración pública española pueda firmar un contrato de asistencia sanitaria con una persona que no se halla legalmente en territorio español.

CCOO pide al Gobierno regional que reconsidere y anule la Resolución 03/09/2012, de la Dirección-Gerencia del Sescam.

Sigue reduciéndose la contratación de trabajadores extranjeros

CCOO de Castilla-La Mancha advierte que en lo que llevamos de año se han realizado en la región 16.731 contrataciones menos de trabajadores y trabajadoras extranjeros que en el mismo periodo del año anterior, lo que supone una bajada del -17,63%. En 2011 entre enero y agosto se realizaron 92.854 contrataciones y este año se han realizado 76.483.

CCOO señala que se mantienen las tendencias de años anteriores, pero que durante los meses de julio y agosto este descenso ha sido mayor lo que demuestra un aumento de la destrucción de empleo en nuestra región. En julio se realizaron 15.830 contratos de personas, un 11,33% menos que en el mismo mes del año anterior, y en agosto se hicieron 10.813 contratos, esto es 5.017 menos que en julio (-31,7%). Este descenso está muy por encima al que se produjo en agosto de 2011 (-2.492; -22,34%).

En cuanto a los datos del último mes, por sexos en agosto se ha contratado a 7.880 trabajadores extranjeros y 2.933 trabajadoras extranjeras, se ha producido un descenso de -3.299 (-29,5%) entre los hombres y -1.718 entre las mujeres (-36,9%) con respecto a julio.

Por sectores, en agosto la destrucción de empleo ha sido mayor en Agricultura: -52,3%, por la finalización de las campañas de recogida del ajo; Construcción: -26,0%; Industria: -5,4% y tan sólo ha aumentado la contratación en Servicios con un 2,6%.

En el mes de agosto la bajada ha sido generalizada en todas las provincias: Cuenca: -64,4%; -2.904; Albacete: -40,7%; -2.041; Toledo: -28,1%; -546 y Guadalajara: -10,4%; -173, a excepción de Ciudad Real (23,9%; 647).

Por tipo de contrato, con respecto al mes anterior, descienden los temporales de las personas comunitarias un -48,8% (-4.245) y en las no comunitarias un -9,9% (-648). El número de contratos indefinidos iniciales desciende un -44,3% en el caso de las personas comunitarias.

El peor dato de IPC en casi 20 años: Las políticas del PP sólo generan paro, inflación y recesión

CCOO valora de forma muy negativa el desastroso IPC de agosto que, además, no registra aún el impacto que tendrá la subida del IVA. El dato de agosto, que se agravará en septiembre, desborda y anula el objetivo del 2% para todo el año; ahonda en la recesión y dificulta aún más la superación de la crisis.

El IPC de agosto subió seis décimas tanto en la región como en el país. En términos interanuales, nuestro IPC se sitúa en el +2,7%, tanto a nivel regional como estatal. Analizando la serie histórica, nos tenemos que remontar casi 20 años, hasta agosto de 1994, para obtener un registro tan negativo. Estos datos evidencian que la política del Gobierno, además de paro y destrucción de empleo, genera inflación y recesión económica.

El registro tan desfavorable de la evolución del IPC en agosto se debe sobre todo al comportamiento de determinados componentes de la cesta de consumo de elevada estacionalidad, como son los energéticos y los relacionados con la actividad turística.

El dato de agosto se agrava en el contexto de recesión en el que nos encontramos inmersos. El desmesurado incremento de los precios es la peor noticia para superar la crisis de demanda, que es imprescindible

para propiciar alguna reactivación económica.

El dato del IPC de agosto ha roto con la caída registrada en los tres meses anteriores, y que veníamos comentando de las diversas notas emitidas en donde avisábamos que no eran datos esperanzadores.

En cuanto al dato interanual, ha roto con el objetivo del 2% que se venía más o menos sosteniendo a lo largo de 2012, originando una brusca y notable desviación sobre el nivel de precios deseado.

LOS DATOS

El nivel de precios subió seis décimas en agosto en Castilla-La Mancha y en España. En términos interanuales, nuestra comunidad registran un IPC del 2,7%, al igual que el conjunto del país. En lo que llevamos de año (8 meses) nuestra región acu-



mula un +0,7% de incremento de precios, cinco décimas por debajo del acumulado nacional (+1,1%).

Por epígrafes, el principal componente que contribuye al comportamiento alcista del nivel de precios se debe a la incidencia de los epígrafes de "Transportes", bienes y servicios relacionados con la actividad turística tales como "Hoteles, cafés y restaurantes" y "Ocio y Cultura"

En cuanto al nivel de precios subyacente, la denominada inflación estructural, tenemos que ésta registra un 1,1% en Castilla-La Mancha y 1,4% en España.

Teléfonos de interés CCOO

SEDE CENTRAL CCOO CLM

TLF: 925 28 97 97

Plaza Horno de la Magdalena, 1-2º

CP: 45001 Toledo

Federaciones Regionales de CCOO

Actividades Diversas	967 192 070
Agroalimentaria	925 289 717
Serv. Financier. y Admin.	925 289 763
Construcción y Madera	925 289 760
Enseñanza	925 289 743
Hostelería y Comercio	967 192 075
Industria	925 280 884
Pensionistas	967 192 084
Sanidad	925 289 743
Servicios a la Ciudadanía	925 289 779
Servicios Financieros y Administrativos	925 289 763
Textil-Piel, Químicas y Afines	925 289 776

ALBACETE	967 21 24 95
Hellín	967 30 09 53
Villarrobledo	967 13 81 84
La Roda	967 44 03 29
Casas Ibáñez	967 46 07 70
Almansa	967 34 08 90
CIUDAD REAL	926 21 42 27
Daimiel	926 85 48 48
Valdepeñas	926 21 17 81
Puertollano	926 42 28 52
Alcázar de San Juan	926 54 32 59
Tomelloso	926 50 66 94
La Solana	628 10 78 48
CUENCA	969 21 30 50
Motilla del Palancar	619 76 65 04
Tarancón	969 32 46 66
Mota del Cuervo	967 18 04 00

Las Mesas	967 16 72 45
Las Pedroñeras	967 16 12 50
GUADALAJARA	949 24 83 30
Azuqueca de Henares	949 26 08 45
Sigüenza	949 39 16 96
TOLEDO	925 25 51 00
Sonseca	925 38 14 16
Illescas	925 51 38 77
Ocaña	925 12 07 62
Noblejas	646 55 72 16
Santa Cruz de la Zarza	646 55 72 16
Torrijos	925 76 17 04
Talavera de la Reina	925 80 31 59
Quintanar de la Orden	646 96 57 51
Villa de Don Fadrique	925 19 55 13
Villacañas	925 20 03 16